

[Fibroamerica presenta ante la Cámara de Diputados de Argentina un Proyecto de Ley para reivindicar los derechos de las personas afectadas de FM y SFC](#)

5 de octubre de 2014 publicado por laff.es

La Asociación de Fibroamérica presenta ante la Comisión de Salud de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el proyecto de ley que pretende incluir la extensión de los beneficios de la discapacidad a los pacientes, la creación de Unidades de Tratamiento Hospitalarias y la inclusión en el Baremo de Clasificación de enfermedades y sus porcentajes para decretar la invalidez para personas con Fibromialgia, Síndrome de Fatiga Crónica y Sensibilidad Química Múltiple.

[Leer más.....](#)